



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



Temoaya, Estado de México, a 07 de febrero de 2023
Oficio No.: CM/0123/2023

TEC. EN ENF. HERIBERTO GIL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEOYAYA
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SMD/PRES/024/2022 de fecha 02 de febrero de 2023, mediante el cual solicitó la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) del programa de desarrollo social EDOMÉX: Nutrición Escolar en sus modalidades, Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas.

Al respecto, me permito solicitar a Usted, su valioso apoyo a fin de que gire sus instrucciones a quien corresponda y se lleve a cabo la convocatoria de padres de familia de los niños beneficiados para asistir a la asamblea donde se integrará y constituirá el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) de la programación anexa, donde detalla los sitios, fecha y horarios en lo que se han de realizar dichas actividades.

Cabe mencionar, que la constitución de los COCICOVI's se realizara en dos rutas, por tal motivo, le solicito, proporcione una unidad vehicular para cumplir dicha función.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 113 A, 113 B, 113 C, 133 E, 113 F, 113 G y 133 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Lineamientos de Operación del Programa de Contraloría y Evaluación Social y al numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar publicado en gaceta de gobierno de fecha 29 de enero de 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. EN D. ALFREDO DÍAZ REYES
CONTRALOR MUNICIPAL DE TEOYAYA, MÉXICO.



Pl Presidente y Director

C.c.p. Lic. Jorge Bernardo Rivera Sánchez-Presidente del Sistema Municipal DIF de Temoaya.
Archivo/minutario

